



Notificación



Rectorado y la Dirección de Ambiente y Seguridad, Bienestar y Salud Integral de la Universidad Yacambú, se complacen en informar a la comunidad estudiantil que poseen una póliza de accidentes personales que el asegurado (estudiante) sufra dentro o fuera de la Institución.

Es importante señalar que “**SEGUROS UNIVERSITAS, C.A.**” ofrece cobertura por gastos médicos, muerte accidental, invalidez permanente. Este seguro se renueva anualmente y está disponible las 24 horas del día.

Como requisito fundamental para el goce de este beneficio, es indispensable portar el carnet estudiantil. Para mayor información, los estudiantes pueden comunicarse con la Dirección de Ambiente y Seguridad, Bienestar y Salud Integral (Departamento de Bienestar) a través del teléfono **0251-7102094** o con el asesor de seguro Lcdo. Erasmo Montaner.